

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21481** *ORDEN de 3 de septiembre de 1987 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Mateo de Valparaíso a favor de don Gerardo Roiz de la Parra González-Mogena.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Mateo de Valparaíso a favor de don Gerardo Roiz de la Parra y González-Mogena, por fallecimiento de su padre, don Gerardo Roiz de la Parra Mac-pherson.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 21482** *ORDEN de 14 de septiembre de 1987 por la que se fijan fechas para el inicio de las actividades de las Magistraturas de Trabajo números 23 a 28, de Barcelona.*

No habiéndose concluido la realización de las obras necesarias de adaptación para sede de las Magistraturas de Trabajo números 23 a 28, de Barcelona, creadas por Real Decreto 988/1986, de 23 de mayo, y como quiera que en el mismo se faculta al Ministerio de Justicia para adoptar, en el ámbito de sus competencias, cuantas medidas exija su ejecución, y especialmente para fijar la fecha de constitución y funcionamiento de las citadas Magistraturas de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se deja sin efecto la fecha de 15 de septiembre de 1987 como inicio de las actividades de las Magistraturas de Trabajo números 23 a 28 de Barcelona, fijando como fechas al efecto la de 15 de octubre de 1987, para la Magistratura número 23, de Barcelona, y la de 1 de diciembre de 1987, para las Magistraturas números 24 a 28, de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de septiembre de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 21483** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alvaro de Torres y Gestal, la sucesión en el título de Conde de la Torre de Penela.*

Don Alvaro de Torres y Gestal ha solicitado la sucesión en el título de Conde de la Torre de Penela, vacante por fallecimiento de su padre, don Fernando de Torres y Ozores, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 21484** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Muguero Ybarra la sucesión en el título de Barón de Bicorp.*

Don Carlos Muguero Ybarra ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Bicorp, vacante por fallecimiento de doña María del Carmen López de Ayala y Frigola; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 21485** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María de Solano y Gil-Delgado la rehabilitación en el título de Conde de Poblaciones.*

Don José María de Solano y Gil-Delgado ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Poblaciones, concedido a don Domingo Ortiz de Rozas y García de Villasuso, el 19 de diciembre de 1754, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 21486** *ORDEN de 31 de agosto de 1987 por la que se deroga la de 5 de octubre de 1985 que prorrogó la de 12 de julio de 1984 que autorizaba el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la Firma «Santiago Valverde Savasa Impresores, Sociedad Anónima», para la importación de papel y la exportación de etiquetas de papel.*

La Orden de 12 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), concedió a la Empresa «Santiago Valverde Savasa Impresores, Sociedad Anónima», con domicilio en San Sebastián, apartado 485, y NIF A-20-028676, autorización del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, que fue prorrogado por Orden de 5 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29) hasta el 31 de diciembre de 1987.

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Primero.—Derogar la Orden de 5 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre) que prorrogó el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la misma firma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1987.—P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.